

# ORBIT

## Fall Protection Systems

### 33032p

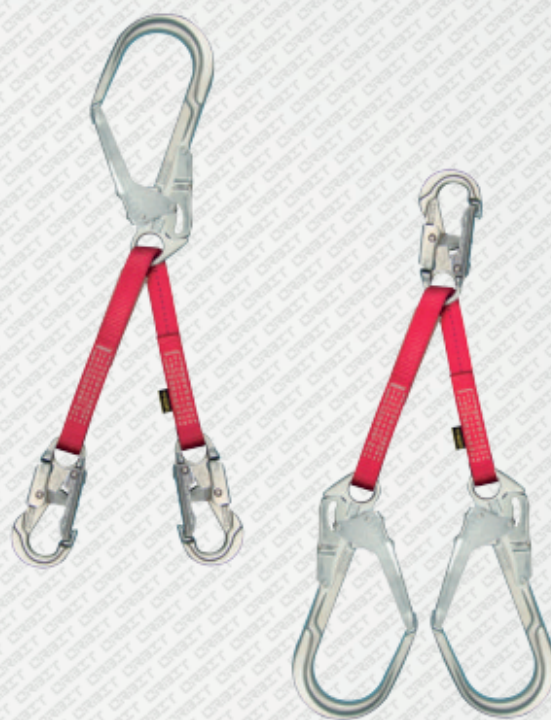
#### eslinga

Eslinga de posición y restricción, se usa para desarrollar actividades de atado de varillas o la construcción de cimbrados, incluyen el montaje de barras de refuerzo de concreto y construcción en acero; fabricada en reata, tiene dos presentaciones 1) con dos ganchos de apertura de 20 mm y entre ganchos uno de 65 mm de apertura ó 2) dos ganchos de apertura de 65 mm y entre ganchos uno de 20 mm de apertura, según especificación del usuario para anclaje a estructuras, los ganchos son de doble seguro en acero, automática o de accionamiento con dos movimientos, carga tensil 40 kN.

**Familia :** 33032AP18 / 33032AP22 / 33032AP25 / 33032CP25.

**Certificación :** ANSI Z359.3 - 2017 / ANSI A10.32 - 2012

**Garantía :** Por defectos de fabricación 60 días después la compra.\*



A • 33032-33033-33034-33035-etc, la familia se encuentra relacionada hasta 33043.

B • A = 25mm  
B = 45mm  
C = 65mm

D = 110mm  
M = Mosquetón  
O = Oring

C • P = Poliéster  
R = Cuerda  
W = Cable/Guaya

E = Resortada  
T = Tubular

D • Si no tiene Y es sencilla  
Y = Doble

E • 3Ft = 0,90m  
4Ft = 1,20m  
5Ft = 1,50m

6Ft = 1,80m  
7Ft = 2,10m

F • DT = Dieléctrico AL = Aluminio

#### GARANTIA

La vida útil potencial de los productos ORBIT FALL PROTECTION SYSTEMS es de 10 años para sus componentes metálicos, y 5 años para componentes textiles o plásticos; en eventos excepcionales puede limitar la vida útil a un solo uso, (cuando sufra un esfuerzo o una caída importante), cuando el equipo este expuesto a cualquier producto derivado del petróleo, temperaturas extremas, aristas cortantes, vapores ácidos, alcalinos, pinturas y derivados del metilmetacrilatos, etc. que pueden cristalizar o deteriorar el material textil o los hilos de las costuras y corroer las partes metálicas. Se debe tener en cuenta que la garantía del equipo es de 5 años a partir de la fecha de fabricación por tanto la vida útil real del equipo está supeditada a la garantía. El uso del equipo después de cinco años está a criterio de una persona competente, el cual autoriza y firma la puesta en uso del equipo y no compromete de ningún modo la garantía del equipo ni al fabricante en caso de un accidente o un suceso no deseado ya que la garantía a claudicado.



Versión: 5 26-09-2016